PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5375985 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA – 74360641

<table>
<tr><td>Contrato</td><td>CO1.PCCNTR.5375985</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>“Contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, que contribuyan a la construcción de la comunidad SENA y la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Minero del SENA Regional Boyacá.”</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA - 74360641</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td>115.850.000,00</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>173.350.000,00</td></tr>
<tr><td>C.D.P

(No. y fecha)</td><td>4723 del 18 de Julio de 2023</td></tr>
<tr><td>C.R.P

(No. y fecha)</td><td>223823 del 20 de septiembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Póliza No.

(entidad que la expide)</td><td>
<table>
<tr><td>POLIZA No.</td><td>51-44-101024614</td><td>ENTIDAD</td><td colspan="2">Seguros Mundial S.A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">AMPAROS</td><td rowspan="2">%</td><td rowspan="2">VALOR ASEGURADO</td><td colspan="2">VIGENCIA</td></tr>
<tr><td>DESDE</td><td>HASTA</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>20</td><td>34.670.000,00</td><td>19/09/2023</td><td>22/04/2024</td></tr>
<tr><td>Calidad</td><td>20</td><td>34.670.000,00</td><td>19/09/2023</td><td>22/04/2024</td></tr>
<tr><td>Pago Salarios</td><td>5</td><td>8.667.500,00</td><td>19/09/2023</td><td>22/12/2026</td></tr>
<tr><td>RC 51-40-101008433</td><td>100 SMLMV</td><td>232.000.000</td><td>19/09/2023</td><td>20/12/2023</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td>92 días</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>21 de septiembre de 2023</td></tr>
</table>

Fecha final	20 de diciembre de 2023
Otrosí No.1 06/12/2023	Fecha de la suscripción: 06/12/2023 Adición del contrato por valor: $57.500.000
Fecha de Terminación	20/12/2023
Supervisor / Interventor	Yudy Elimar Peña Castellanos

Entre los suscritos **HARVEY YADIVER DIMATE RODRIGUEZ** domiciliado en Sogamoso identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.360.044 de Paipa, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector encargado del CENTRO MINERO, nombrado mediante Resolución No. 1-00050 del 17 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 018 del 17 de enero de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-00050 del 17 de enero de 2024, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.360.641 de Paipa, actuando como representante legal de la firma **JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA**, con **NIT: 74360641**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR. 5375985 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, que contribuyan a la construcción de la comunidad SENA y la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Minero del SENA Regional Boyacá*." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Ciento Setenta y Tres Millones, Trecientos Cincuenta mil pesos /CTE ($173.350.000,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 5375985, hasta veinte (20) de diciembre de 2023 contados a partir del veintiuno (21) de septiembre de 2023. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR. 5375985** de fecha 15 de septiembre de 2023 presentó un (1) Otrosí adición al contrato así: **Otrosí No.1** del 06 de diciembre de 2023 por medio del cual las actividades pendientes en el Plan Nacional Integral de Bienestar que se desarrollaran en el mes diciembre de 2023, tienen un costo aproximado de $76.380.001,01, menos el valor sin ejecutar del contrato $18.880.001,01, por lo que se requiere la suma de $57.500.000 para ADICIONAR el contrato CO1.PCCNTR.5375985. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el **YUDY ELIMAR PEÑA CASTELLANOS TECNICO GRADO 3** el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos

laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5375985**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 115.850.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 57.500.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 173.350.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 173.349.764,82
VALOR POR EJECUTAR	$ 235,18
VALOR A REVERSAR	$ 235,18

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
360267423	23-10-2023	$50.742.604,23
360278623	23-10-2023	$1.427.394,76
443717223	14-12-2023	$45.171.196,68
443717423	14-12-2023	$1.954.285,74
483292423	28-12-2023	$74.054.283,41
Total pagado		$ 173.349.764,82

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 35826267991 del Banco BANCOLOMBIA S.A., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5375985 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** De la ejecución contractual del presente

contrato queda saldo a favor del Servicio Nacional de aprendizaje SENA, por ejecutar de Doscientos Treinta y Cinco Pesos Con Dieciocho Centavos ($235,18) M/cte, valor que se liberará con la reversión de saldo por parte de la entidad. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, calidad, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 51-44-101024614, expedida por Seguros del Estado S.A:, continúan vigentes hasta el 22/04/2024 y 22/12/2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente / físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase/ SECOP I o II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4941088&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sogamoso a los 18 de marzo de 2024.

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
HARVEY YADIVER DIMATE RODRIGUEZ	**JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA**
C.C. N° 74.360.044	C.C. N° No. 74.360.641
Subdirector (E) Centro Minero – SENA	Representante Legal

YUDY ELIMAR PEÑA CASTELLANOS
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5375985 de 2023

Proyectó: Yudy Elimar Peña Castellanos, Técnico Grado 3

Revisó: M. Solanlly Huertas Pérez, Grupo Integrado de Gestión Contractual